

CIRCULAR: 109/2020

FECHA: 21/07/2020

ASUNTO: NUEVO MODUS OPERANDI DE ESTAFA.

Estimados compañeros:

La Policía Nacional nos ha informado que en los últimos meses se ha detectado un incremento de estafas a empresas, a través de correo electrónico, tanto en Córdoba como en el resto de España. El "modus operandi" de los estafadores es el siguiente:

Contactan a través del correo electrónico con empresas de todo tipo y haciéndose pasar por proveedores suyos (verdaderamente esas empresas tienen como proveedores a otras con ese mismo nombre) les indican que han cambiado de cuenta bancaria y que el pago que les deben de realizar por sus servicios, lo deben de hacer a otra cuenta que les facilitan.

La empresa estafada así lo hace e ingresa el dinero en esa nueva cuenta. Posteriormente, reciben llamada o comunicado del proveedor real quién les indica que está a la espera de recibir el importe de sus servicios o de su factura, descubriéndose así la estafa perpetrada.

Los delincuentes conocen la actividad de las empresas estafadas e incluso que proveedores que trabajan con las mismas. Los correos que envían para el cambio de cuenta corriente bancaria son muy parecidos a las cuentas de correo de los proveedores (cambian alguna letra o intercalan algún símbolo o llevan el nombre del proveedor), lo que refuerza el engaño y hace que la persona que lo recibe piense que está tratando con su proveedor habitual.

En el caso de encontrarse ante esta situación, la Policía Nacional **recomienda ponerse en contacto por teléfono, personalmente o por una cuenta de correo de confianza y verificar la solicitud de cambio de cuenta que le está pidiendo esa supuesta empresa y, posteriormente, poner en conocimiento de lo sucedido a la Policía, bien a través de denuncia o contactando con el Delegado de Participación Ciudadana.**

Atentamente.



Secretaría